



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y CUATRO.

Escusa del Dip.^{do} / En vista de la instancia de Blas Muñoz Dipu.
de Castellar x. / tazo del Castellar, se le da por escusado; y en su lugar
nombro la Ciudad a Juan de Alcantara
a quien se le despache el correspondiente titulo.

Mem. del N.º 1.º. Ciose Memoria de Don Antonio Perez Nuñez
Perez Nuñez ex-
gaxaria de Sitio en la
Sierra de Altaona } Corzino de esta Ciudad; En que dice que en el Campo
de su Jurisdiccion, y sitio llamado el Barranco de
La Cleda, y Cumbres de la Sierra de Altaona, hai
un pedazo de Baldoio Realenco, que se puede cultivar
y labrar, plantando Arbolado, dandoles riego